



Presume Morena 'ajustes' a reforma eléctrica

Dan por satisfecha agenda de Oposición

Fallo de la Corte
resuelve reclamos
pendientes,
asegura Mier

CLAUDIA SALAZAR

El bloque de Morena y aliados en la Cámara de Diputados dio por cumplidos los 12 puntos que presentó la coalición Va por México como condición para votar a favor de la reforma eléctrica propuesta por el Ejecutivo.

Durante una sesión de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) a la que no asistieron PAN y PRD, el coordinador de Morena, Ignacio Mier, sostuvo que ya estaban incorporados 9 puntos en el dictamen de la reforma y que los otros tres estaban en análisis técnico desde el pasado jueves.

Sin embargo, consideró que con el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre la acción de inconstitucionalidad contra la Ley de la Industria Eléctrica, los tres puntos pendientes quedaron resueltos, por lo que ya estaban cumplidas las demandas de la oposición.

Señaló que el punto 6 de la lista de 12, que consiste en otorgar autonomía constitucional a la Comisión Reguladora de Energía (CRE), se ajusta a lo establecido en el artículo 2 fracción 1 de la LIE, validado por la Corte.

Sobre el punto 7, que plantea la creación de la Comisión Nacional de Redes Eléctricas como un organismo autónomo del Estado, con el fin de mantener la rectoría en el sector eléctrico, Mier aseguró que también está cumplida la demanda, ya que la Corte declaró constitucionales los artículos 4 fracción primera, 35 y 108 fracción quinta de la LIE.

La propuesta de Va por México plantea que el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) absorba la planeación general del Sistema Eléctrico, y la transmisión y distribución. Asumiría así funciones a cargo CFE-Transmisión y CFE-Distribución, transformándose en la Comisión Nacional de Redes Eléctricas.

Respecto al punto 10, que plantea "perfeccionar" el otorgamiento de permisos para dar seguridad jurídica a los proyectos, el coordinador de Morena expresó brevemente que "fue superado por el mismo resolutivo" de la Corte.

Sin presentar redacción de artículos, Mier anunció que se añadirá un nuevo transitorio para que quede in-

corporado en el cuerpo del dictamen la garantía para 46 millones de familias mexicanas que se verán beneficiadas con la disminución de la tarifa eléctrica, al ser considerada la energía eléctrica un servicio público de carácter universal.

Mier emplazó a Va por México a cumplir con su palabra y respaldar la reforma.

"Esperamos que razonen su voto, si van a atender y hacer honor a su palabra los integrantes de Va por México o van a traicionar en los hechos su palabra, cuando dijeron que apoyarían la reforma si eran atendidos esos puntos", dijo en sesión de la Jucopo que se transmitió en redes sociales, algo inusual en la Cámara, porque sus sesiones son privadas.

El petista Gerardo Fernández Noroña dijo que seguramente no se logrará la votación necesaria para aprobar el dictamen, pero descartó que eso implique un fracaso.

"No tendría la mayor importancia, porque el triunfo político final está de nuestro lado", señaló.



Victor Zubieta

■ Con ausencia de legisladores del PAN y PRD, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados realizó ayer una reunión extraordinaria.